AÑO VI — DOMINGO 14 DE FEBRERO DE 1904 — NÚM 1.764

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14

Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse

AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

La opinión y la prensa

Háse debatido en los pasados días, la cuestión de si la prensa es eco fiel de la opinión ó si por el contrario es su factor, y esto excitó mi curiosidad, por saber quién hace á quién, cuál es factor, quién es producto.

Asunto de tanto interés, requiere más competencia que la mía y vería con gusto que fuese tratado por inteligente publicista; esto, no obstante, emito mis lucubraciones que, si no son acertadas, son al menos fruto imparcial de mi modo de pensar; serán un error, pero son un sentimiento interno mío; podrán carecer de lógica, mas si ha faltado mi inteligencia, mi corazón las sobra.

La opinión versa sobre algo; sobre la nada no hay opiniones, por eso opinión vale por juicio formado, tenido, sustentado por aquél ó aquéllos, que examinaron el asunto ó materia de que se trata siendo particular ó universal, según que la contradigan otros, ó todos con ella se conformen.

Dada la organización de las modernas sociedades, la prensa es el gran cable conductor de toda noticia; por ella los buenos y malos hechos son conocidos en todos los rincones de los Estados y del mundo, siendo, por tanto, cimiento y base de la opinión, como causa eficiente del juicio, ó de otro modo: la gran murmuradora de las acciones humanas, nos pone en condiciones de jueces de nuestros semejantes, por el conocimiento de causas ó noticias, inspiradoras de juicios ú opiniones.

¿Recoge la prensa estos juicios, para devolverlos en opinión formada? Dicen unos que no, fundando sus razones, en que solo el juicio de muy pocos lectores vuelve á la redacción; otros dicen que sí, porque lo que aprueba ó reprueba una conciencia, lo aprueban ó reprueban todas, ya que su ley es tan inmutable, que para ella, siempre lo bueno fué bueno, y malo, lo malo.

Por mi parte, creo necesario conocer y distinguir la prensa, según que está bien ó mal informada, es parcial ó no, subvencionada ó independiente, formal y seria, vergonzosa ó libre, etc., etc.

Ahora bien, dadme una prensa bien informada, que de lo cierto y probado se ocupe sin prejuicios ni pasión, formal y seria para presentar hechos concretos, pero destituídos de aquellos accidentes, que á castos oídos ofenden, sin que tengan otro valor que el de valer por semilla de delitos, causas de escándalo, etc., y os diré que esta prensa representa la opinión, la forma, y ella misma es la opinión, ya que hemos confesado, que las conciencias por tan una é inmutable ley se rigen, que cuantas estén de prejuicio libres, recordarán siempre con aquélla, que primero á lo bueno, bueno ó malo, á lo malo llamó.

Tan evidente es la anterior deducción, que nadie jamás por bueno tuvo, lo que repugnó á su íntima conciencia; es más, contra el testimonio de nuestra conciencia nada valen disculpas ni atenuantes; colocada la conciencia sobre el corazón de Adán, vive inmutable hoy sobre sus descendientes; como que los tiempos, las distancias, las razas y costumbres, no la han hecho variar en un ápice.

Dice un refrán: *Dime con quién andas y te diré quién eres* y también debiera decir: *dime que prensa lees y te diré que opiniones tienes*. No es asunto baladí, el examinar con detenimiento la prensa que cada día se nos mete por las puertas de nuestra casa y de nuestra alma, y ver si reune condiciones apreciables y acordes con nuestro modo de ser, aspiraciones y creencias; pues de otro modo, llevados por todo viento de doctrina, siempre estaremos espuestos á falsas opiniones y á tener que arrepentirnos de haber abrigado ajenos juicios, en perjuicio de ajena honra, como no á pocos ha sucedido en la cuestión Nozaleda contra quien se lanzó casi toda la prensa, diciendo pestes, que por lo visto le fueron de salud, ya que al querer colgar á un fraile el sambenito de la deshonra, se colgó ella asi misma el de mal informada; solo de cosas ciertas y probadas se ocupe, y como eco fiel de la opinión nunca maleante hubiera quedado, brillante fuera su defensa y nuevos brios hubiera cobrado en la refriega, con los que alentada en su esperanza, llegado habría á la victoria. Lejos de esto quedose huerfana y tiste, en su parto no dió nombre al feto, para amamantarle no halló nodriza, pusiéronle en el torno del Hospicio, más su eje estaba oxidado, que no dió vuelta y quedando á la inclemencia del tiempo aquello que se creyó vivo ser, resulta al día siguiente, cuando lo desenvolvieron los chicos de la calle, un taleguillo de trapos atado á la cola de una cometa que ascendiendo empujada por el soplo de la verdad perdióse á la vista, hundióndose entre nubes, que el vendabal arrastró.

¡Prensa seria, bien informada é imparcial, tú siempre serás la opinión, porque para la opinión es necesaria la acción ú omisión real y nunca la falsa imputación.

¡Pase que la prensa sea la gran murmuradora, más que calumnie, nunca!

ANSELMO LÓPEZ.

Valle de Tabladillo y Febrero 11 de 1904.

Rusia y Japón

Relato oficial de un combate

Tokio 13.

El almirante japonés Uriu, en el parte comunicado al ministerio de Marina confirma que los buques «Variag» y «Korietz» fueron destruidos después de rendirse sus tripulantes. Los japoneses no tuvieron bajas, ni sus buques sufrieron daños de importancia.

¿Un combate naval?

Tien Tsin 13.

Anuncian de Chingonau que se oye fuerte cañoneo en dirección á alta mar. Creése que se está librando un nuevo combate.

Imprevisión rusa.—Nueva catástrofe.

San Petersburgo 13.

El almirante Alexeieff comunica que el transporte de explosivos «Ienissei», al pasar por la línea de las minas submarinas que defienden la entrada de Port-Arthur fué víctima de una explosión, yéndose á pique. El comandante Stepenof, dos oficiales y 92 clases y soldados perdieron la vida.

Chinos neutrales

Berlín 13.

Un despacho recibido de Tokio anuncia que el Gobierno del Celeste Imperio proclamó ayer la neutralidad del mismo.

Voladura del «Yenisui»

San Petersburgo 13.

El periódico «Novoie Uremia» dice que el buque «Yenisui», volado por una explosión, se ocupaba en colocar minas para cerrar la bahía de Toliesewan. Notando que una mina flotaba se acercó para hacerla saltar, chocando entonces con otra que estalló por la proa del buque.

En la Granja

Llegada de los príncipes

A las dos y media próximamente de la tarde, llegaron ayer á este Real Sitio SS. AA. las Infantas doña Isabel y doña Paz y los príncipes de Baviera acompañados del coronel de la Escolta Real, del Sr. Coello, marqués de Nájera, gobernador civil Sr. Silvela, administrador del Real Patrimonio, Sr. Cabrera y alta servidumbre de los príncipes.

Inmenso gentío se agolpaba á la entrada de la población y Real Palacio siendo aclamados los augustos viajeros con indescriptible entusiasmo y recibidos por todas las autoridades y á los acordes de la Marcha Real y repique general de campanas.

Inmediatamente de la llegada, los expedicionarios visitaron, no con todo el detenimiento que merece, las habitaciones del Real Palacio y la Iglesia Colegial, acompañados del alcalde de este Real Sitio, D. José García; y acto seguido presenciaron los juegos de aguas, recorriendo los jardines en los carruajes que á este Sitio les condujeron, siendo vitoreados con frecuencia.

S. A. la Infanta Doña Isabel sostenía desde el carruaje animados diálogos con la gente del pueblo, dándola á conocer los nombres de las augustas personas que la acompañaban.

A las cinco salían con dirección á Riofrío tan distinguidos expedicionarios, despedidos con el mismo entusiasmo que á la llegada, sintiendo haya sido tan corta la estancia entre nosotros.

En suma; el recibimiento que se les ha dispensado, ha sido por todo extremo, cariñoso y entusiasta.

COSTA.

San Ildefonso y Febrero 13-904.

EL CRIMEN DE ARCONES

Por consecuencia de las gestiones que viene practicando la guardia civil en averiguación de los autores del robo y asesinato de que fué víctima el 29 de Enero último el anciano de 84 años y vecino de Arcones, Vicente Yagüe Estirado, ha sido detenido el 10 del actual y puesto á disposición del juzgado de instrucción de Sepúlveda, el joven de 19 años, Virgilio Merino San, hijo de Eleuterio (a) Sopas y de Paula, con anterioridad reducidos á prisión, como saben nuestros lectores.

Parece que sobre dicho joven recaen vehementes sospechas de haber tenido participación en tan horrendo crimen.

LAS CORTES

CONGRESO

Sesión de ayer.

Se abre la sesión á las tres y veinticinco.

La Cámara, casi desierta.

En el banco azul, el señor ministro de la Gobernación.

Se acuerda suspender las sesiones hasta el lunes 22 del corriente.

El Sr. Lleget insiste en las preguntas que hizo ayer sobre su detención.

El señor ministro de la Gobernación dice que no quiere trasladar el parte que tiene en su poder del mitin de la Latina, al «Diario de las Sesiones».

El Sr. Lletget pide que se lea el parte, puesto que parece que en él se consigna un delito del cual se le acusa y que no ha cometido.

Afirma que se ha atacado la inmunidad parlamentaria.

Protesta el Sr. Azcárate en forma enérgica de la conducta del ministro y sostiene también que se ha violado la inmunidad parlamentaria, y que los representantes de la Nación no pueden estar á merced del capricho de cualquier delegado.

Le interrumpen en la mayoría, y los republicanos protestan ruidosamente.

Sostiene el ministro que no se ha violado la inmunidad parlamentaria.

El Sr. Azcárate dice que el documento que pide el Sr. Lletget, debe venir á la Cámara.

El ministro así lo promete.

El Sr. Lletget, dirigiéndose al presidente del Congreso, dice que se extraña de la conducta del mismo, cuando fué violada la inmunidad parlamentaria.

El Sr. Presidente le contesta, diciendo que él no debe discutir, que respecto á lo que manifiesta, tiene su criterio, que no puede exponer, y que en todo momento se halla dispuesto á cumplir con su deber.

Se levanta el Sr. Soriano, en medio de la mayor expectación.

Pregunta al ministro de la Gobernación si sabe por qué se le detuvo á él en el mitin de la calle del Horno de la Mata.

Se me detuvo—exclama—por hablar bien de los japoneses, y entonces creí que el delegado era un ruso.

(Los diputados de la mayoría interrumpen ruidosamente.)

El Sr. Soriano: ¿Qué opina de todo esto el señor sacristán de Gobernación?

(Aumentan las protestas.)

El señor Presidente: No es posible discutir de este modo.

El señor ministro de la Gobernación: No estoy dispuesto á discutir de este modo, y solo contestaré cuando se guarde á la Cámara el respeto debido. (Los republicanos protestan y aplaude la mayoría.)

El Sr. Soriano: Aquí se tolera todo á los clericales, y á nosotros se nos trata de un modo inexplicable. Aquí he oído yo á los carlistas dar vivas á su rey, y, sin embargo, no se les llamó al orden; yo hoy no he dicho todavía ¡viva la República!

El escándalo crece de un modo prodigioso; salen gritos de toda la Cámara.

Los republicanos y la mayoría se increpan. El presidente rompe la segunda campanilla.

Siguen los vivas á la República.

ORDEN DEL DIA

Sigue la discusión sobre el tratado con Noruega.

Rectifica el Sr. Urzáiz y le contesta por la Comisión el Sr. Romanones.

El señor ministro de Estado se extiende en consideraciones acerca de las ventajas que se obtendrán con el tratado que se discute.

Rectifica el Sr. Vincenti.

El Sr. Urzáiz dice que en vista de las buenas promesas que hace el ministro y suponiendo cual sería el resultado de la votación nominal, desiste de pedirla.

El dictamen se aprueba poniéndose á discusión el de reorganización del Consejo de Estado.

El Sr. Alonso Castrillo consume el primer turno en contra de la totalidad.

Califica de ideal el proyecto, afirmando que la experiencia se encargará de demostrar que los ex ministros no han de acudir á las sesiones del Consejo, quedando en realidad constituído este por cuatro consejeros permanentes y el presidente del mismo. Y siendo esto así, no valía la pena de presentar un proyecto, toda vez que ahora hay tres consejeros y el presidente.

Por la Comisión le contesta el Sr. Domenech.

El Sr. Alonso Castrillo dice que el proyecto debe llamarse, no de reorganización, sino de la muerte del Consejo de Estado.

Se suspende la discusión y el Congreso pasa á reunirse en secciones.

Se reanuda la sesión, y el Sr. Crespo de Lara pide que se rectifiquen algunos errores que aparecen en la redacción del dictamen.

Se concede la palabra al Sr. Pí y Arsuaga, que no se halla en la Cámara.

No habiendo ningún diputado de los que tienen pedida la palabra, el Presidente anuncia que se procederá á la discusión por artículos.

El Sr. Suárez Inclán propone que se aplace la discusión.

El Sr. Dato (D. Eduardo) pide también que se suspenda.

El Presidente accede á estos ruegos y se procede á la votación definitiva de varios proyectos de ley.

Se levanta la sesión á las seis y media.

El Carnaval

Con escasa animación han dado principio las fiestas del Carnaval.

A ello ha contribuido lo desapacible del tiempo.

Esta mañana ha recorrido las calles una nutrida comparsa que se llamaba «La casa del Mis...terio», la cual cantaba coplas de un marcado sabor político. Tras ellos seguía numeroso público.

En el paseo del Salón ha habido en algunos momentos bastante concurrencia, sobre todo cuando lo consentía el estado del tiempo, reconcentrándose el mayor movimiento de gentes en las calles céntricas de la población.

No han faltado máscaras, aunque en su mayoría revelaban en el disfraz poco gusto.

Como siempre, ha hecho las delicias de los muchachos, la máscara del ¡Al higui!

Todos los bailes han estado esta tarde muy animados, y en los de la noche buscarán seguramente el desquite, los que no han podido divertirse el aire libre por causa del mal tiempo.

Hasta esta hora no sabemos que se haya registrado incidente alguno desagradable.

NOTICIAS

Anoche llegaron á Segovia, donde permanecerán algunas horas, nuestros muy queridos amigos el Director General de la Arrendataria de Tabacos, señor Delgado, y el Director general de los Registros, Sr. Pedrazuela.

De los reclutas que habrán de incorporarse á filas el 1.º de Marzo, se destinan 205 al Regimiento de Sitio, el cual traerá 18 de la zona de Logroño, 60 de la de León, 42 de la de Segovia, y 85 de la de Salamanca.

De éstos se incorporarán desde luego á filas, 119 reclutas.

Se encuentra en Segovia nuestro particular amigo, el senador por esta provincia D. Raimundo Ruiz de la Torre.

Los bailes de esta noche

En la «Unión Mercantil» y «Teatro Miñón» se celebrarán esta noche grandes bailes de máscaras.

—También tenemos entendido que el dueño del Café Montañés, D. Venancio Martínez, invitará esta noche á varias familias amigas suyas, para bailar en un salón de su casa.

—Igualmente se darán bailes de máscaras, en «El Pensamiento», «Minerva», «Café de San Francisco», «El Paraíso», y otros salones.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*.

Hoy ha dado á luz con toda felicidad una niña, la esposa de nuestro querido compañero de Redacción, Pepe Rodao, continuando madre é hija sin novedad, de lo cual nos congratulamos.

Fundándose en que las frecuentes crecidas del río Riaza impiden cuando ocurren, la asistencia del médico titular residente en Riaguas, al vecindario de Aldealengua de Santa María, el alcalde de este pueblo ha solicitado del Gobierno civil que se le autorice contratar los servicios facultativos con otro médico titular, residente en Languilla, quien por acudir á Aldealengua tiene siempre camino expedito.

Bailes

En el salón del café de San Francisco, tendrán lugar hoy domingo, el martes y el domingo de Piñata, grandes bailes de máscaras, desde las nueve de la noche en adelante.

Redención de quintos

En el gobierno civil se ha recibido hoy el siguiente telegrama, expedido anoche.

«Capitán general á gobernador.—El Ministro de la Guerra en telegrama de ayer me dice: En el plazo de redención concedido en dos del corriente mes deben entenderse incluidos los reclutas de las dos quintas partes del reemplazo de 1902 que quedaron en Caja para ingresar en filas con los de 1903, y cuantos para el ingreso con estos se hayan de incorporar.—Lo digo á V. S. como continuación á mi telegrama del día 3 relativo á este asunto, y para su publicación.»

Roturaciones

La Guardia civil de San Cristobal ha denunciado al vecino de Donhierro, Santos Muñoz Esteban, por haber roturado arbitrariamente veinte metros cuadrados de terreno en la ribera del río Adaja, en sitio próximo á la alameda nombrada del Franco.

Pérdida

La persona que en la mañana de ayer haya encontrado un portamonedas de señora con algún dinero y una llave, en el trayecto de la estación del ferrocarril al Azoguejo, entréguelo en la Administración de este periódico y se le gratificará.

De primera enseñanza

En vista de informes favorables de la Inspección de primera enseñanza, de la junta provincial, del Rectorado y del Consejo de Instrucción pública, en el expediente instruído para premiar méritos contraídos por el profesor de la escuela de niños de Coca, D. Santiago González Olmos, estimado amigo nuestro y corresponsal del DIARIO DE AVISOS en dicha villa, por real orden de 9 del

actual, ha sido propuesto para la cruz de caballero de la orden americana de Isabel la Católica, libre de gastos.

—Por el Rectorado han sido hechos los siguientes nombramientos, con carácter de interinos:

Maestro de la escuela mixta de Aldeanueva de la Serrezuela, D. Wenceslao Piquero García.

Maestra de la de niñas de Montejo de Arévalo, Doña Florencia Atocha y Fernández.

Idem de la mixta de Valdeprados, doña Aurora Serna Campano.

A cobrar

Los señores maestros del los partidos de Cuéllar y Riaza pueden hacer efectivos los haberes devengados en el mes de Enero último hasta el día 24 del corriente.

Hoy se ha verificado sin novedad en la Casa Consistorial, el sorteo de los mozos correspondientes al actual remplazo.

A 135 asciende el número de aquellos.

MERCADOS

Valladolid 13

Almacenes del Canal.—Entraron 100 fanegas de trigo que se pagaron á precio reservado.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo superior, á 48 reales una.

Centeno 200 id., á 36 id. id.

Tendencia animada.

El Corresponsal.

Medina del Campo 13

En el mercado de hoy han entrado 200 fanegas de trigo, cedidas á 47 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

El tiempo es despejado.

El corresponsal.

Salamanca 13

En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 48'50 reales.

En Tejares entraron 240 fanegas de trigo y en Chamberí 200.

En ambos mercados se cotizó á 48 y 48'25 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

Arévalo 13

En el mercado de hoy entraron 180 fanegas de trigo que se pagaron á 46'50 reales con tendencia sostenida.

Tiempo húmedo.

El Corresponsal.

Nava del Rey 13

Han entrado 100 fanegas de trigo en el mercado de hoy, que se pagaron á 47 y 47'25 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

El corresponsal.

Villabrágima (Valladolid) 13

Los precios que han regido son:

Trigo bueno á 42 reales fanega, idem corriente á 41, centeno á 35, cebada á 29, avena á 24.

Algarrobas á 37.

Garbanzos superiores á 150.

Id. regulares á 120.

Id. medianos á 100.

Alubias á 68.

Harina de primera á 19 reales arroba.

De segunda á 17.

De tercera á 15.

Aguardiente anisado á 73.

Sin anisar á 62.

Patatas á 6 reales arroba.

El corresponsal.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 15

San Severo, prb., y Santos Cástulo y Lucio, ms.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 14, 5 tarde

Consejo de ministros

A la una y media ha terminado el Consejo de ministros que estaba anunciado para hoy.

Se facilitó la siguiente nota oficiosa:

Autorizando para que se adquiera sin las formalidades de subasta, una máquina con destino á la escuela superior de Artes, Oficios é Industrias de Béjar.

Un indulto de pena de muerte de la jurisdicción de Guerra.

Se aprobaron varios expedientes de Agricultura, entre ellos el del plan de obras que pueden hacerse durante el año de 1904 y otro de las obras que deben estudiarse.

También se aprobó el expediente para adquirir sin previa subasta el laboratorio anejo á la Escuela de Ingenieros de Minas.

Se acordó admitir en los barcos de nuestra escuadra siete guardias marinas peruanos que se someterán á nuestros reglamentos.

Se aprobó la distribución de fondos para este mes, y por último se acordó adquirir el cuartel de los Doks de Barcelona.

El Carnaval.

A pesar de lo desapacible del día se ven algunas máscaras.

El festival del Retiro ha sido aplazado para mañana.

Rusia y Japón

Dicen de Londres que el Czar ha manifestado oficialmente al virrey en el extremo oriente, su disgusto por la falta de vigilancia y mal estado de la escuadra y baterías de Puerto Arturo, cuyas faltas dieron lugar á la sorpresa de aquellas fuerzas.

—De París, comunican que el Embajador ruso en Seul, abandonó con sus dependencias aquella población el día 12.

Las tropas japonesas cubrieron el trayecto hasta la estación y los agregados militares fueron hasta Chemulpo protegiendo á la Embajada.

—Alemania ha declarado oficialmente su neutralidad.

—Hasta las once de la noche de ayer, no se habían recibido en Londres ni París nuevas noticias del teatro de la guerra.

EL CORRESPONSAL.